

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA  
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL  
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

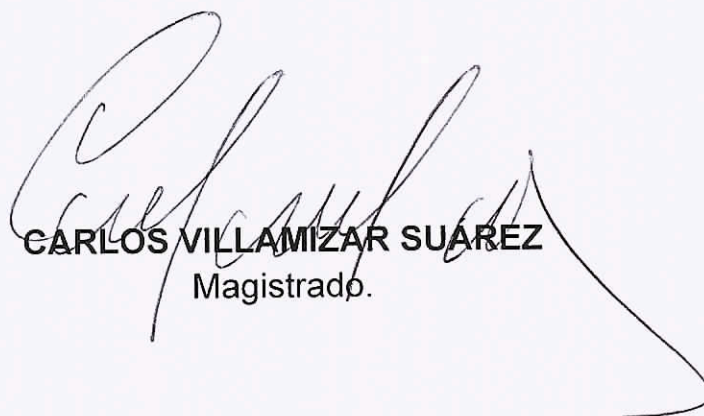
Riohacha, trece (13) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL- ACUMULADO
DEMANDANTE:	YUDEILIS YOHANA MENDOZA COSTA
DEMANDADO:	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE DIBULLA S.A. E.S.P.
JUZGADO DE ORIGEN:	JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA
RADICACION:	44001-31-05-002-2016-00046-01

Hubiese sido del caso proferir sentencia que desatara el asunto sometido a consideración atendiendo a la fijación de audiencia efectuada en auto fechado a 29 de julio de 2019 (FL11), sin embargo se procede a reprogramar fecha de audiencia para el día **VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA DE LAS OCHO Y QUINCE MINUTOS DE LA MAÑANA (8:15AM)** para la celebración de la audiencia de alegaciones y sentencia en el proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ**  
Magistrado.